

Buenos Aires, 10 de julio de 2020

Informe OUBA N°13

QUINIENTOS AÑOS NO ES NADA

EL COVID-19 PROFUNDIZA LAS HISTÓRICAS DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. ROL CLAVE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS REDES SOCIALES DE CONTENCIÓN

La pandemia agrava la desigualdad socioeconómica, estigmatización y, en ocasiones, criminalización asociada a su condición sociocultural, con hechos puntuales de violencia institucional. Se destacan las políticas de reparación del gobierno nacional (IFE, tarjeta alimentar, etc.), las ya existentes (jubilaciones, pensiones, AUH, etc.) y las redes comunitarias de contención en medio de la crisis. Sin estos vínculos sociales y las políticas del estado, las consecuencias serían devastadoras. Un informe académico nacional evalúa diferencias, riesgos y fortalezas, mientras especialistas piden un fondo nacional de reparación histórica con asignación presupuestaria.¹



Investigadores y estudiantes (que participaron del informe) de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), junto a referentes indígenas en acampe frente al Congreso Nacional reclamando por la prórroga de la Ley de Emergencia Territorial indígena (Ley N° 26160), Septiembre 2017.

¹ Quienes elaboramos este informe deseamos homenajear al Lic. Carlos Herrán, primer director del Instituto de Ciencias Antropológicas y de la Carrera de Ciencias Antropológicas en la década de 1980 en la Facultad de Filosofía y Letras-UBA, por su calidez humana y su solidaridad. Durante la elaboración del informe COVID19 y Pueblos indígenas -2da etapa- varixs de los que participamos recordamos su labor en pos de articular entre diferentes profesionales, equipos y brindar el marco necesario para generar espacios de trabajo, crecimiento profesional, vinculación entre grupos y generaciones, impronta que se fue transmitiendo y se ha visto plasmada en el informe que aquí se presenta (ver entrevista a Tamagno y Engelman en Avila, & Reinoso, 2020).

El ASPO, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional a partir del 20 de marzo de este año, con sucesivas prórrogas y modificaciones según los avances de la pandemia mundial de coronavirus en Argentina constituyó una medida por demás necesaria para evitar la expansión del virus COVID-19, evitando una cantidad de contagios y muertes mucho mayor.

La consecuencia inmediata ha sido (además de una profunda transformación en todas las relaciones sociales y cotidianas) la paralización del empleo y una abrupta retracción de los ingresos de grandes sectores del país y, por supuesto, también de los integrantes de los pueblos indígenas –en gran medida informales– influyendo radicalmente en su economía comunitaria.

En este sentido, cabe destacar que el contexto actual implica una marcada “divisoria de aguas”, entre aquellos que cuentan con un ingreso fijo mediante un salario y otros que no lo poseen, como es el caso de la mayoría de las indígenas que perciben ingresos informales.

“Si en el conjunto de la sociedad la informalidad es del 44% (de acuerdo a datos oficiales)², en los integrantes de los pueblos indígenas puede alcanzar en algunas regiones o zonas en particular el 70%, 80% y 90% o prácticamente la totalidad de los trabajadores pertenecientes a los pueblos originarios en determinados contextos” señaló Sebastián Valverde, docente de la asignatura Antropología Económica que viene trabajando esta temática en relación a los pueblos originarios.

De todas maneras, los especialistas, que reconocen las diferencias y relaciones existentes entre poblaciones asentadas en el territorio ancestral y comunidades indígenas -a veces migrantes- en zonas urbanas y periurbanas, coinciden en señalar que la pérdida abrumadora de ingresos, producto de la paralización o drástica disminución de buena parte de las actividades, afectó severamente al conjunto de los pueblos indígenas.

“En este sentido, cabe destacar la inserción de los integrantes de estos grupos en tareas de menor calificación en los ámbitos rurales o bien, en las ciudades, como asalariados en empleos que se ven severamente afectados en el actual contexto: en el servicio doméstico las mujeres y en la construcción, los hombres”, señaló Valverde.

Resultaron claves, al menos de modo paliativo, los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional a partir del otorgamiento de ingresos como los derivados del programa Alimentar, la Asignación Universal por Hijo (AUH), el cobro de pensiones, las tarjetas alimentarias y el reciente Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), entre otros planes de contingencia, de amplia cobertura para millones de argentinos. Por ello concluyen los investigadores (como se analizará más adelante), constituiría “una medida muy importante la instrumentación de un ingreso universal para los pueblos indígenas”.

En muchos casos entre los pueblos indígenas el acceso de nuevos beneficiarios, -especialmente varones en el IFE, pues la mayoría de las mujeres ya contaban con algún tipo de cobertura estatal- presentó inconvenientes por fallas de conectividad o de disponibilidad y manejo de dispositivos tecnológicos, particularmente en las comunidades del interior más distantes de grandes conglomerados urbanos.

"Sería deseable que el nuevo gobierno comience a repensar –quizás 'inaugurar'- nuevos formatos en el vínculo que históricamente ha tenido el Estado-Nación con los pueblos originarios. Esto implica discutir y tomar una posición clara frente a una historiografía que sistemáticamente ha negado la presencia misma, y desde ya el genocidio de los pueblos indígenas de nuestro país", indicó Alejandro Balazote, Doctor en Antropología, Secretario de Posgrado y Profesor Titular del Seminario de Antropología Rural de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

"La responsabilidad del Estado Nacional en tal proceso es central y las consecuencias de su histórico accionar violento aún continúan. Es sumamente necesario que el nuevo gobierno reconozca la participación estatal en tal genocidio (cosa que casi ningún estado americano ha hecho). Reconocer la efectiva preexistencia de los pueblos originarios y la responsabilidad estatal en tal genocidio, no puede limitarse a un simple enunciado", prosiguió.

"Se debe diseñar una agenda pública que implique una reparación histórica y que desde ya tenga consecuencias concretas en relación con el acceso a la tierra y a los recursos naturales. La reparación no debe limitarse a un simple reconocimiento del genocidio sino que debe plantearse la creación de un fondo de reparación histórica con una asignación específica en el Presupuesto Nacional", concluyó Balazote.

En Argentina existen más de un millón de integrantes de los casi 40 pueblos originarios que se distribuyen a lo largo de todo el país.

El siguiente mapa con información del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) y el Programa

² En base a datos de Bertranou y Casanova, 2014, a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, ver Informe Abeledo et al., 2020.

Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (Re.Te.C.I.), grafica la proporción de habitantes originarios por provincia en el país:



UN INFORME ACADÉMICO DE ALCANCE NACIONAL

"El logro del informe 'Efectos Socioeconómicos y culturales de la pandemia y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) en pueblos indígenas', realizado y presentado en plena pandemia, sobre pueblos originarios se dio gracias al trabajo mancomunado y autogestionado de más de cien integrantes de diferentes ámbitos académicos del país"³, explicó el coordinador Valverde,

Trabajaron juntos especialistas pertenecientes a 30 equipos de 12 universidades y/o unidades ejecutoras del Conicet, quienes a pesar de las limitaciones, derivadas del ASPO, pudieron relevar a cerca del 80% de los pueblos indígenas de manera integral⁴.

La información recabada abarcó a diversos pueblos originarios en Argentina: toba-qom, mbya moqoit, guaraní, avá guaraní, kolla, diaguita, diaguita-calchaquí, wichí, huarpe, quechua, aymara, nivaclé, tonokote, omaguaca, tastil, gñün a küna, comechingón, comechingón-camiare, ocluya, iogys, chané, tapiete, sanavirón, ranquel, wehnyek, atacama, lule y quilmes pehuenches, mapuche, mapuche-pehuenches, tehuelches, mapuche-tehuelches, selk'nam, haush y selk'nam-haush.

³ http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info_covid_2daEtapa.pdf

⁴ Para poder comprender esta articulación ver la reciente publicación Avila, M., & Reinoso, P. (2020).

Geográficamente comprendió la totalidad de regiones de nuestro país: Área Metropolitana de Buenos Aires, Pampeana-Centro, Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia.

Los investigadores aclararon de modo específico que no se trata de un censo ni tampoco abarca a la población indígena total del país sino a "personas y comunidades con quienes los equipos ya mencionados poseen vínculos previos o preexistentes" y se debió recurrir a herramientas digitales por las limitaciones presenciales impuestas por la pandemia.



Estudiantes, referentes indígenas e investigadores en el CIDAC de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA en el Seminario "pueblos indígenas...", Octubre 2019.



Cacique Nala Clara Romero de la comunidad Lma Iacia Qom, San Pedro, Provincia de Buenos Aires,

Los números del último censo nacional proporcionan los datos de Población indígena o descendiente de pueblos indígenas sobre el total de población en viviendas particulares, según provincia (Censo 2010), en el siguiente cuadro:

Población indígena y descendiente de pueblos indígenas u originarios sobre el total de población en viviendas particulares según provincia, total del país. Año 2010

Chubut	8,7%
Neuquén	8,0%
Jujuy	7,9%
Río Negro	7,2%
Tierra del Fuego	7,0%
Salta	6,6%
Formosa	6,1%
La Pampa	4,5%
Chaco	3,9%
Santa Cruz	3,6%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2,9%
Total del país	2,4%
Mendoza	2,4%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,2%
Buenos Aires	1,9%
Catamarca	1,9%
San Luis	1,9%
Córdoba	1,6%
Santa Fe	1,5%
Tucumán	1,3%
Santiago del Estero	1,3%
La Rioja	1,2%
Misiones	1,2%
La Rioja	1,2%
San Juan	1,2%
Entre Ríos	1,1%
Corrientes	0,1%

Fuente: INDEC. (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - Censo del Bicentenario: resultados definitivos, Serie B. Número 2. - Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.

Imagen N°2. Fuente: INDEC (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, p. 278, gráfico 1.

Como se puede observar, las provincias con mayor proporción de población indígena corresponden a las que fueron incorporadas luego de la denominada “Conquista del Desierto”, que tuvo lugar en el sur Argentino a fines del Siglo XIX, la región chaqueña, -también ocupada al mismo tiempo que los territorios del sur- o bien las actuales provincias del Noroeste Argentino.

En la actualidad, la mayor parte de los pueblos indígenas de Argentina residen en las ciudades. “De cada cuatro indígenas de nuestro país, uno lo hace en el campo y tres en las ciudades. Dentro de esos tres urbanos, uno lo hace en el Área Metropolitana de Buenos Aires y dos residen en diferentes localidades del interior del país, como resultado de las migraciones, la expropiación territorial fruto del avance de diferentes emprendimientos económicos y la destrucción de las pequeñas unidades de producción familiar, con la consiguiente pérdida de sus territorios ancestrales, en especial en las regiones antes señaladas”, dijo Valverde.

Por ello una problemática muy presente de marzo hasta la fecha ha sido la de los indígenas en ámbitos urbanos en situaciones de privación y con diferentes deficiencias de infraestructura.

COMUNIDADES EN GRANDES CONGLOMERADOS URBANOS

“A partir de la reforma constitucional de 1994 se ampliaron los derechos legales de los pueblos originarios como sujetos de derecho y pudieron tramitar personerías jurídicas comocomunidades indígenas en términos administrativos. Se diversificaron redes de contención y asistencia comunitaria. En especial en zonas urbanas y periurbanas las y los referentes, muchas veces integrados en partidos políticos barriales, adquirieron creciente experiencia ante instancias burocráticas estatales y de todo tipo para llevar adelante por igual reclamos de identidad, de clase y territoriales. En la actualidad no son sujetos pasivos sino que se organizan como pueblo”, explicó Juan Engelman, Investigador del Conicet y del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) de la FFyL de la UBA y docente de la UBA

y de la UNLu.

“Mi experiencia en territorio se da especialmente en la zona sur del conurbano bonaerense donde las comunidades plantean una lucha cotidiana para vivir mejor, con procesos de organización cada vez más aceitados, que sirvieron en estos momentos de crisis por el Covid-19 a la hora de implementar estrategias paliativas propias de los sectores populares que integran. Una de ellas, por ejemplo, fue realizar un censo de las familias con mayores carencias y menores ingresos, a fin de elevar un pedido formal de ayuda a los y las funcionarias del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) de la provincia de Buenos Aires, así como a Desarrollo Social de los diversos municipios en que se encuentran. Este tipo de iniciativa además es acompañado por otras iniciativas locales de organización como el armado de ollas populares y comedores”, contó Engelman.

“En la zona sur en especial con los nucleamientos mayormente de pueblos qom y guaraní, pero también kollas, diaguitas-calchaquíes y mapuches, entre otros, la identidad cultural se resignifica. Se mantienen fuertes vínculos con los territorios del interior de los que provinieron como migrantes internos. Estos lazos se nutren a partir de una dinámica de relaciones locales y regionales en el marco de vínculos familiares y de alianzas que permiten intercambios materiales y simbólicos constantes tanto en el pasado como en la actualidad. Incluso es importante señalar que los reclamos territoriales de las poblaciones indígenas en las zonas urbanas están amparados legalmente, gracias al reconocimiento de su preexistencia, respecto de la situación formal de vecinos y vecinas pertenecientes a sectores populares”, prosiguió.

Actualmente en el conurbano existen cuatro oficinas específicas sobre asuntos relativos a pueblos originarios, en general ligadas a la esfera de Derechos Humanos, en municipios como Moreno, Almirante Brown, Quilmes y Marcos Paz.



Integrantes del “Consejo Indígena de Almirante Brown” y de la “Coordinación de Pueblos Originarios de Almirante Brown” reunidos por un reclamos territorial con funcionarios y funcionarias del Municipio de Almirante Brown, el Consejo de Participación Indígena de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Junio 20018.

“En muchos casos las poblaciones indígenas asentadas en ámbitos urbanos no apuntan al pedido de apoyo a proyectos de cestería o artesanías sino que formalizan reclamos por mejor acceso a la vivienda, la Salud, derechos culturales y mejores posibilidades educativas y laborales, en especial para las nuevas generaciones con un claro carácter positivo y propositivo hacia el futuro”, condensó Engelman.

Ana Carolina Hecht, Doctora en Antropología de la FFyL de la UBA y especialista en comunidades aborígenes de Chaco contó: "Al trabajar con la comunidad qom en zonas del conurbano como Presidente Derqui podemos verificar las redes de continuidad existentes entre los territorios provinciales originarios y los lugares elegidos para migrar y asentarse. A la provincia de Buenos Aires llegan jóvenes en busca de mejor escolarización y existe un ida y vuelta de mercaderías desde allí y de artesanías desde Chaco, que son vendidas a mejores precios". "Se puede hablar de la existencia de un verdadero ciclo de movilidad, por supuesto ahora suprimido por la pandemia, entre Chaco y el conurbano bonaerense. Es un tejido social que incluye además aspectos como la etnomedicina y la circulación de múltiples saberes ancestrales", contó Hecht.

RACISMO Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL

"Una dinámica que se viene dando en este complejo escenario de pandemia, se asocia con la profundización y exacerbación de situaciones de racismo, discriminación, violencia verbal y física hacia los integrantes de los pueblos originarios, a través de acciones arbitrarias, y/o graves abusos por parte de funcionarios de diversos organismos públicos, instituciones sanitarias y/o fuerzas de seguridad⁵, asumiendo en algunos casos características sumamente conflictivas y traumáticas", advierte el informe de integrantes del Conicet y de equipos de diferentes Universidades, ante distintos episodios registrados en el país.

"El racismo y la discriminación hacia las comunidades originarias volvieron a decir presente en la provincia de Chaco debido a una enfermedad que se propagó mucho y llegó por viajeras de clase acomodada que volvieron de Europa. Esto parece haberse olvidado de inmediato con las acusaciones de 'indios infectados' y el cierre con barricadas de los accesos a comunidades qom estigmatizadas por otros pobladores locales", contó Hecht.

El caso de vejaciones y allanamiento ilegal de domicilio de una familia qom en el barrio Banderas Argentinas, cercano a Resistencia, el 31 de mayo último, que tuvo repercusión nacional, culminó con prisión domiciliaria para cuatro policías de la comisaría tercera de Fontana⁶. Hasta veedores de la ONU y el presidente Alberto Fernández se sumaron a la condena de estos episodios de violencia institucional con connotaciones racistas.



"Estos hechos graves de racismo a nivel institucional y también de parte de la población criolla, en enorme porcentaje mestiza, se producen pese a que Chaco cuenta con una de las legislaciones más avanzadas del país en relación a los derechos de los pueblos originarios, al punto que hay 'cooficialidad' entre el español y las tres lenguas indígenas que se hablan en el territorio, hasta con carteles en cuatro idiomas en los cajeros automáticos", puntualizó Hecht.

"La muerte de referentes de la comunidad como el anciano Juan Rescio, el director del Coro Toba Chelalaalapi⁷ y la perspectiva preocupante de una mayor deserción y abandono escolar especialmente en el nivel medio, que ya venía con problemas, son algunos de los datos preocupantes que está dejando la pandemia en Chaco", precisó Hecht.

La investigadora Alfonsina Cantore, Profesora y Magister en Ciencias Antropológicas, miembro del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA y especialista en Perspectiva de Género en Comunidades Indígenas relevó junto a un conjunto de grupos de investigadores prácticamente la totalidad del territorio de la provincia de Misiones, con comunidades mbya guaraníes, cercanas a localidades como El Soberbio, Aristóbulo del Valle, El Dorado, San Ignacio y Puerto Iguazú, entre otras.

"A diferencia de lo sucedido en Chaco con las comunidades qom no se registraron contagios de coronavirus hasta ahora en las comunidades guaraníes de Misiones, pero sí se siguen denunciando actitudes de racismo respecto de los

⁵ <http://novedades.filo.uba.ar/sites/novedades.filo.uba.ar/files/Informe%20Violencia%20Policial%20DIFUSIONdef%20%281%29.pdf>

⁶ <https://www.pagina12.com.ar/274413-ataque-a-la-familia-qom-en-chaco-otorgan-domiciliaria-a-los->

⁷ <https://www.cultura.gob.ar/adios-a-juan-recio-el-hombre-del-viento-9062/>

pueblos originarios", explicó.

"Se trata de comunidades con características muy distintas, desde 50 hasta mil habitantes, y con diferentes vinculaciones respecto de los centros urbanos, lo que implica accesos desiguales a cuestiones sanitarias unas respecto de otras. El denominador común es el aislamiento de tipo comunitario en la emergencia por Covid-19".

"Por el momento no tenemos registro de mayores casos de violencia de género, pero al gestionarse estos conflictos de modo comunitario, suelen escalar mucho antes de llegar a la instancia de una denuncia. En general en la radicación de denuncias suelen implicarse docentes y personal de Salud, que están atentos a cualquier señal, pero que ahora tienen menor contacto con las comunidades", aclaró.

"La mayoría de las mujeres están incorporadas a la AUH por lo que esto fue fundamental para facilitar la ayuda del IFE implementada en la pandemia. En cambio, muchos varones se incorporaron a las prestaciones, con frecuencia con dificultades para el acceso a dispositivos y a redes de Internet. Tanto varones como mujeres por estos días tienen paralizadas changas, trabajos informales, ocupaciones ocasionales ligadas a chacras, al turismo y la falta de ingresos se hace sentir".

"Las dificultades tecnológicas también tuvieron impacto en la educación intercultural, ante la no presencia de docentes, y esto se intentó paliar con cuadernillos que fueron repartidos por las fuerzas de seguridad, pero el acompañamiento familiar muchas veces se hace difícil en hogares con padres analfabetos o semianalfabetos".

"Desde instancias estatales se difundió material en lengua indígena por redes sociales y hasta difundieron videos de prevención y recomendaciones de cuidado para prevención de COVID-19. Sin embargo, persisten problemas básicos como el acceso al agua potable que es bastante complejo para muchas comunidades y que dificulta los cuidados sanitarios" concluyó Cantore.

En relación al tema educativo, la investigadora Hecht destacó: "un aspecto positivo para señalar en medio de la crisis por el Covid-19 es el esfuerzo de los docentes de educación intercultural bilingüe en las comunidades originarias, cuya actividad suele estar muy vapuleada, quienes se destacan por sostener la educación pese a las carencias de dispositivos tecnológicos e incluso de acceso a redes de Internet, como en el caso de algunas comunidades qom".

LEY DE BOSQUES VINCULADA A PUEBLOS ORIGINARIOS

"La situación de los productores y de los pueblos originarios de comunidades locales en la Patagonia, en el caso de la zona a la que pertenezco, en el suroeste de Neuquén, en el área de San Martín de los Andes y Villa La Angostura se complicó este año. Dependen mucho de la prestación de servicios turísticos, como cabalgatas, caminatas y excursiones, todo quedó obviamente paralizado", contó Gabriel Stecher, Técnico Forestal y Doctor en Estudios Sociales Agrarios (CEA-UNC) de la Universidad del Comahue, en la Cátedra de Extensión Rural.

"Ya se preveía un año malo por el fenómeno de la floración de la caña colihue, que se da aproximadamente cada seis décadas y atrae un enorme número de roedores con el riesgo de la propagación del endémico hantavirus, y a esto se le sumó la pandemia. Había mucha expectativa para Semana Santa y los numerosos feriados largos pero no vino nadie. Los precios de los productos regionales bajaron de precio y las mercaderías e insumos subieron mucho, una combinación explosiva con recesión y falta de ingresos", enumeró.

"Las restricciones del ASPO generaron varios inconvenientes desde el recorte a la juntada de leña para el invierno (cada familia precisa al menos el equivalente a tres camiones por temporada), así como en las comunidades mapuches limitó la recolección del piñón de araucaria, importante aporte proteico en la dieta tradicional, así como la cosecha comunitaria de plantas medicinales y tintóreas utilizadas en la elaboración de tejidos, al igual que hongos y vegetales comestibles, todos ellos productos no maderables recolectados del bosque, para un invierno que se anuncia especialmente duro", contó.

"Los 'crianceros' de ganado que implementan el movimiento de animales entre el verano e invierno llamado veranada e invernada con los rebaños quedaron a veces retenidos en controles sanitarios al declararse la pandemia lejos de sus corrales, con complejas restricciones por departamento para poder circular. Asimismo se vio restringida a espacios más íntimos, sin grandes aglomeraciones ni invitados de otras comunidades, la tradicional ceremonia de Wüñoy Tripanto, el advenimiento del solsticio de invierno, un evento más que importante para los mapuches", amplió.

"En la Patagonia, así como en el NOA y el NEA tiene especial impacto la Ley 26331 de Bosques Nativos que se encuentra muy vinculada a los derechos de los pueblos originarios, en ella se nombran al menos 44 veces los derechos comunitarios y se encuentra vinculada a las leyes de territorios y la Ley N° 24701 que aprueba el Convenio 169 de la

Organización Internacional sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes", explicó Stecher.



"Sin dudas se trata de una muy buena legislación que impide explotación minera intensiva, fumigaciones, desmontes masivos, pero suele no cumplirse, al entrar en conflicto con intereses comerciales poderosos, en relación a territorios que tienen alto concepto de renta para sectores concentrados, y una valoración totalmente distinta entre los pobladores originarios", amplió.

"La Ley de Bosques Nativos los clasifica en rojo (categoría 1), amarillo (categoría 2) y verde (categoría 3), de acuerdo a su valor de conservación y en la categoría uno también están contempladas las valoraciones ancestrales de las comunidades originarias, que muchas veces entran en choque con poderosos intereses que operan de facto", advirtió.

Nombres como los de los empresarios multimillonarios Luciano Bennetton y Joe Lewis y tragedias como las de los jóvenes asesinados, Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, durante el gobierno de Mauricio Macri, representan hitos de las tensiones constantes por la posesión de los territorios ancestrales.

COMPLICACIONES EN EL CUIDADO DE LA SALUD

"Un dato saliente para Chaco es que los casos vinculados a muertes por el Covid-19 entre habitantes originarios se dan en un promedio de edad mucho más bajo que la media nacional. Se trata de decesos de personas más jóvenes, que presentan condiciones de salubridad previas deterioradas producto de las desigualdades sociales y la falta de fácil acceso a bienes esenciales como el agua potable y una nutrición adecuada", precisó la investigadora Hecht.

La Doctora Tujuayliya Gea Zamora, médica de origen wichi, explicó en la reciente charla "Racismo y Pandemia", organizada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) como en el caso de las poblaciones indígenas se puso en evidencia que el sistema sanitario no estaba preparado para acompañar a los pueblos originarios en el marco de la actual epidemia.

"Principalmente, consideró la médica, porque las comunidades indígenas de nuestro país, tanto rurales como muchas periurbanas, carecen de infraestructura mínima para asumir las recomendaciones sanitarias más importantes que el sistema de salud definió como medidas estratégicas para prevenir el contagio y circulación del COVID 19".

Los especialistas sanitarios hacen hincapié en la no disponibilidad de agua y especialmente de agua potable, la falta de acceso al trabajo formal y la imposibilidad de sostener el trabajo informal en el marco de las medidas de ASPO sumándose de manera dramática el marco de conflictos territoriales que pese a la pandemia no cesa, sino que además queda aún más invisibilizado.

"En el caso de los Pueblos del Chaco Salteño meses antes de la pandemia se hizo necesario declarar la emergencia

sanitaria. El perfil epidemiológico de los Pueblos indígenas del Chaco Salteño expresa tasas altas de: diabetes tipo 1, tuberculosis, parasitosis, malnutrición y desnutrición, como también enfermedades congénitas derivadas de falta de alimentación saludable durante la gestación y primeros años de vida y de las condiciones ambientales de contaminación en zonas aledañas a campos sojeros constantemente fumigados. Configuran una población de alto riesgo para hacer frente al coronavirus", explicó la Dra. Gea Zamora.

"Es necesario remarcar que este perfil epidemiológico se deriva de décadas de despojos y desalojos territoriales y una profunda desigualdad histórica en el acceso a derechos básicos como el acceso al trabajo formal, el agua y a la educación", agregó.

De manera entrelazada, el COVID 19 puso en evidencia los escasos avances en materia de derechos de participación y de perspectiva intercultural en el sistema de salud y en la formación de los trabajadores de esta área en vastos sectores de nuestro país.

Los enfoques interculturales remarcan la necesidad de promover prácticas participativas a la hora de definir políticas orientadas a atender problemáticas que se plantean en contextos pluriétnicos, pluriculturales, plurilingüísticos y de desigualdad económica.

Principalmente, el carácter de esta participación debe poner énfasis en la relevancia que tiene reconocer e interpretar prácticas locales y los contextos de salud-enfermedad-atención como herramientas esenciales para lograr acciones efectivas.

Un enfoque intercultural de la salud "supone la práctica de una medicina y una enfermería próximas, adecuada a las necesidades de las personas que viven en las comunidades. Esta debe enfocarse en la erradicación de los problemas de salud producto de la pobreza como la desnutrición y la tuberculosis, no solamente el tratamiento de problemas agudos", dijo.

"Por el contrario, agregó, los focos de Covid-19 en comunidades indígenas han mostrado un escenario en el que persisten muy arraigadamente las estigmatizaciones raciales y descalificación y desvalorización de prácticas, saberes y conocimientos locales".

"Las propias comunidades han salido a denunciar no solo la falta de consulta sino la necesidad de participación, de trabajar junto y con las comunidades en la definición de medidas a considerar en los contextos locales. Es necesario tener presente que las condiciones acuciantes en las que se encuentran los diversos pueblos indígenas y la falta de respuestas concretas por parte de los diferentes niveles del Estado, los lleva a tomar iniciativas propias para producir respuestas a esos problemas, en el marco de estas iniciativas, producen prácticas, se apropian y resignifican saberes que provienen de diversos ámbitos, como la biomedicina y conocimientos locales, desde las experiencias propias de comunidades y organizaciones indígenas", consideró la Doctora Gloria Mancinelli, Profesora en Ciencias Antropológicas de la UBA e integrante del ICA.

500 AÑOS PARA SOJUZGARNOS, 500 AÑOS PARA LIBERNOS

"El informe sobre el impacto del COVID 19 en pueblos indígenas implicó algo vital para nuestra disciplina, una reacción en cascada con interpretaciones superadoras de un culturalismo que no asume la necesidad de pensar la etnicidad en su articulación con la desigualdad propia de la sociedad de clase. Una forma de producción colectiva que se aleja de los protocolos que rigen la circulación del saber académico y de las producciones individualizantes y competitivas generadas por cierta coerción a publicar y que generaron lo que denominé "malestar en la etnografía" ", consideró Liliana Tamagno, Investigadora del Conicet y Directora del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS) de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo UNLP.



Indígenas de la Plata visitan a familiares en Chaco (junto a integrantes de LIAS)

"La construcción de conocimiento conjunto que hemos realizado desde el LIAS muestra las presencias indígenas y su dinámica tanto en los territorios considerados de origen como en el medio urbano y supone dejar de actuar como 'censores de la indianidad', no dudando de la legitimidad de estas presencias. Los pueblos indígenas no pueden comprenderse sin sus presencias en la ciudad, idea complementada por el equipo dirigido por el Doctor Sebastián Valverde que señala que las ciudades no pueden comprenderse sin las presencias indígenas".

"La crisis de la pandemia reveló con crudeza la desigualdad de nuestra sociedad y los modos en que afecta a los pueblos indígenas, dejando en claro que si la desigualdad no se revierte, se ve totalmente obturada la posibilidad del cumplimiento de los derechos que, por ley, les asisten. También reveló el racismo y su agudización. Algo que conduce a preguntarnos a qué obedece este racismo, que ha sido denunciado y revisado en millares de páginas y de espacios desde la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1946", dijo.

"No queda más que asumir que el racismo es el modo de cosificar, subestimar, descalificar y considerar inferior al otro, a los fines de expropiar y explotar en pos del capitalismo, fundado en el lucro y la acumulación (Menéndez 1972)⁸. La violación de los derechos y el racismo son inescindibles y complementarios y han atravesado históricamente la vida de los pueblos, reprimidos con violencia cuando se oponían a ello. Ayer ante la expropiación y el desarrollo de los primeros emprendimientos productivos (ganadería, algodón, caña de azúcar), hoy ante el avance de los extractivismos, la minería a cielo abierto, los agronegocios y el megaturismo".

"Es importante dejar sentado que las situaciones denunciadas no deben contribuir a que los pensemos sólo como víctimas. La historia de resistencias desmiente también la condición de vulnerabilidad que frecuentemente se les atribuye como propiedad intrínseca, lo que implica otro modo de subestimación. Las formas organizativas, las reflexiones críticas, los saberes, los sueños y las utopías de los pueblos indígenas muestran un comportamiento colectivo comunitario que se refleja en muchos momentos de este informe y que, aunque subsumido en la lógica del capital, se opone a él; formas alternas de pensar y actuar, representaciones y prácticas fundadas en el pasado, efectivas en el presente y condicionantes, de un futuro común a todos", concluyó Tamagno.

Para finalizar, queremos mencionar que los especialistas enfatizan la necesidad de generar un ingreso universal destinado a los pueblos indígenas que ayude a revertir (o al menos achicar) las históricas desigualdades, cuyas consecuencias -como hemos visto- tienden a agravarse en este contexto.

Esta medida se vincula -y complementa- con la ya mencionada necesidad de una reparación histórica a partir de que el Estado Argentino reconozca el genocidio perpetrado hacia los pueblos originarios. Y por otro lado, resulta imprescindible como parte de esta nueva forma de relacionamiento con los pueblos originarios, la urgente participación de las comunidades y organizaciones indígenas, en el planeamiento, la implementación y la permanente evaluación de las diferentes medidas sanitarias para revertir los trágicos efectos del Covid-19 entre los pueblos indígenas.

Así como incidir en las acciones necesarias para contribuir a revertir el racismo, las profundas desigualdades

⁸ Menéndez, Eduardo (1972) Racismo Colonialismo y Violencia Científica. Revista Transformaciones Centro Editor de América Latina Buenos Aires

socioeconómicas, las carencias de infraestructura que afectan a los diferentes pueblos y comunidades y las enormes dificultades para instrumentar las legislaciones vigentes y en definitiva el racismo tan presente. Racismo que, por cierto, resulta absolutamente funcional a reproducir tales desigualdades.

En definitiva, no es otra cosa que hacer efectivo lo estipulado en la Constitución Nacional (a partir de la Reforma de 1994 art. 75 inc. 17), el Convenio 169 de la OIT, y demás legislaciones nacionales, constituciones y leyes provinciales y locales.

Se trata de avanzar en una agenda común entre los diversos organismos y niveles estatales, académicos y organizaciones indígenas en la construcción colectiva de conocimiento y de políticas concretas.

En definitiva y como señala una de las conclusiones del informe (Abeledo, et al., 2020:11) "...no basta la estrategia de recurrir a nosotros como especialistas a los fines de proveer al Estado de un conocimiento que le permita generar políticas públicas pertinentes. No somos solo los especialistas los que debemos responder a estas preguntas. Por el contrario, las intendencias, las salas de primeros auxilios y los agentes sanitarios deberían responder en primer término y sus respuestas deberían ser el producto de un conocimiento construido conjuntamente con las y los referentes locales que son los que saben de su situación".

En definitiva, y a modo de conclusión de este informe: "La voz de los pueblos y sus saberes ancestrales juegan un rol fundamental en estas instancias de la historia" (2020:11).

Contacto de Prensa

Observatorio Universitario de Buenos Aires

ouba@filo.uba.ar

Producción de especialistas para profundizar en la materia

Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.

<http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/secci%C3%B3n-antropolog%C3%ADa-social>

Ver

<https://www.facebook.com/getteantropo/>

Página web

www.getteantropo.com

Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS) de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de la Plata (UNLP).

<https://www.fcnym.unlp.edu.ar/articulo/2012/7/4/lias>

Bibliografía

Abeledo, S; Acho, E; Aljanati, L; Aliata, S; Aloí, J; Alonso, M; Altman, A; Álvarez, M; Aragon, G; Ávalos, A; Barandela, A; Balazote, A; Barbosa Becerra, J; Benedetti, C; Bensi, A; Brac, M; Brosky, J; Brown, A; Buttori, N; Cantore, A y otros (2020). Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas del país -Segunda etapa- Junio 2020-. Disponible en: http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info_covid_2daEtapa.pdf (Fecha de última consulta: 18 de junio de 2020).

Avila, M., & Reinoso, P. (2020). Pueblos Indígenas en Argentina: la necesidad de pensar el racismo y la violencia en términos de explotación. Entrevista a Liliana Tamagno y Juan Engelman. *Crítica Y Resistencias*. Revista De Conflictos

Sociales Latinoamericanos, (10), 88-105. Recuperado a partir de <https://www.criticayresistencias.com.ar/index.php/revista/article/view/138>

Balazote, Alejandro y Valverde, Sebastián (2020). Pueblos originarios, la deuda pendiente, REVISTA ANFIBIA, Anfibia - Universidad de General San Martín (UNSAM), Febrero de 2020.

Cantore, Alfonsina y Enriz, Noelia "Más allá del oka: otros modos de ser mujer mbyá guaraní". Revista Tellus, Campo Grande, MS, año 19, n. 40, p. 33-51, set./dez. 2019 <http://www.tellus.ucdb.br/index.php/tellus/article/view/598>

Defensoría de la Provincia de Buenos Aires. (2017). Protocolo de Actuación para el tratamiento de cuestiones indígenas. Redactado por Liliana Tamagno, Carolina Maidana y equipo junto a referentes de la Comunidad Nam Qom en el marco de un Convenio de Cooperación Técnica y Asistencia recíproca entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata. En: <https://www.defensorba.org.ar/contenido/protocolo-deactuac>

Engelman, Juan Manuel (2020). Reconocimiento estatal e identificación étnica: el caso de la "Coordinación de Pueblos Originarios de Almirante Brown" de la Región Metropolitana de Buenos Aires. MANA; Lugar: Río de Janeiro; Año: 2019 vol. 25 p. 337 – 363.

Engelman, Juan Manuel (2020). Entre la "necesidad y urgencia" y el derecho indígena: reclamo territorial en el sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. REVISTA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL; Lugar: Madrid; Año: 2020 vol. 29

Engelman, Juan Manuel; Weiss, María Laura; Valverde, Sebastián. "El territorio en la ciudad": trayectorias, nuevas configuraciones y políticas públicas en relación a los pueblos indígenas en Argentina. RURIS - Revista de Estudios Rurales; Año: 2016 vol. 10 p. 101 – 134

Hecht, Ana Carolina; García Palacios, Mariana y Enriz, Noelia (comp.) 2019. Experiencias formativas interculturales de jóvenes toba/qom, wichí y mbyá guaraní. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. (83 páginas).

Hecht, Ana Carolina 2020. Exploraciones sobre Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. En: Revista del CISEN Tramas/Maepova, 8 (1): 103-113. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/index> Enero-junio.

Hecht, Ana Carolina. 2018. "Discriminación y escuela: experiencias escolares de indígenas toba/qom". En: Novedades Educativas N° 335: 8-12, noviembre. Buenos Aires: Editorial Novedades Educativas.

Hecht, Ana Carolina y Messineo, Cristina. 2017. "Lenguas indígenas en la escuela: una mirada retrospectiva a la educación intercultural bilingüe en la provincia de Chaco (Argentina)". En: Revista lingüística, Revista do Programa de Pós-Graduação em Linguística da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Volume 13, n.1 jan de 2017, p. 245-261.

INDEC. (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - Censo del Bicentenario: resultados definitivos, Serie B. Número 2. - Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.

de Souza, Jakelin y Maidana, Carolina (2012). Antropología de los nativos. Estrategias sociales de los sujetos en la investigación. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP) –

Maidana, Carolina y Tamagno, Liliana (2016). Derechos indígenas y políticas indigenistas. Tensiones entre representaciones y prácticas. Revista Escenarios. Facultad de Trabajo Social. UNLP

Maidana, Carolina Tamagno, Liliana (2016) Ciudades, territorialidades y derechos indígenas. Una mirada antropológica. Revista Geopantanal. Universidade Federal do Matto Grosso do Sul.

Mancinelli Gloria (2020) Reseña. Mato, Daniel (Coord.) (2019). Educación Superior y Pueblos Indígenas y

Afrodescendientes. Colaboración intercultural: experiencias y aprendizajes. Sáenz Peña, Argentina: EDUNTREF.
http://www.revistaraes.net/revistas/raes20_res3.pdf

Maragliano, Graciela; Impemba, Marcelo; Stecher, Gabriel; Valverde, Sebastián; Balazote, Alejandro; Berón, Mónica; Pérez, Alejandra; Radovich, Juan Carlos “El prejuicio hacia el pueblo Mapuce como supuestamente 'chileno': una invención sumamente interesada y largamente refutada”. Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social llevado a cabo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Consejo Interuniversitario Nacional (PDTS-CIN-CONICET): “Poblaciones Mapuce de la cuenca del Nahuel Huapi: hacia el reconocimiento identitario y sus derechos socioeconómicos y culturales”.

<http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/PDTS-CIN-CONICET-UBA-UNCO-%20Folleto%20refutando%20prejuicios%20hacia%20el%20pueblo%20MAPUCE.pdf>

Mato, D. (Coord.). (2018). Políticas y experiencias de inclusión y colaboración intercultural. Sáenz Peña, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero – EDUNTREF.

Minaverri, Clara; Stecher, Gabriel; Sebastián Valverde (2020). Anexo XLIV: La Ley 26331 “de bosques” y los pueblos originarios - pp 321-342. Abeledo et al. Informe: Efectos socioeconómicos y culturales del COVID-19 en los -Tamagno, Liliana (1991) La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indianidad. América Indígena Nr. 1 México

Tamagno, Liliana (2001) Nam Qom Hueta`a Na Doqshi Lma`. Los tobas en la casa del hombre blanco Ediciones Al Margen La Plata

Tamagno, Liliana (2012) Políticas indigenistas hoy. Un nuevo “parto de la antropología”. Etnicidad y clase. En: Trincherro, H. Campos Muñoz y Sebastián Valverde (Comp.) Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA

Tamagno, Liliana (2014). Indígenas en la Ciudad. Organización Política en Contextos de Tensión entre Patrimonio Cultural y Políticas Públicas. Indígenas. En: Tamagno, L. y Maffia, M. Africanos y Afrodescendientes en la Argentina. Convergencias, Divergencias y Desafíos. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Tamagno, Liliana (2019) Reflexiones sobre el malestar. Pensando la etnografía, En Guber, R. Epele, M. Malestar en la Antropología. Malestar en la etnografía IDESPueblos Indígenas en Argentina -Segunda etapa- junio 2020.

Webinar Racismo y Pandemia, organizado por la UDUAL (12-06-2020)